

Satisfecho presidente de Chile por el fallo de la corte de la Haya



Santiago de Chile, 1 oct (RHC) El presidente de Chile, Sebastián Piñera, calificó de gran día para Chile el éxito ante la Corte Internacional de Justicia que desestimó la demanda de Bolivia de obligar a negociar una salida soberana al mar.

Piñera subrayó que la nación chilena nunca ha incumplido los asuntos de derecho internacional, y respeta los tratados y acuerdos internacionales, pero nunca se ha visto en la obligación de negociar el mar, territorio y soberanía.

Asimismo el primer mandatario destacó el afán de su país de mantener relaciones y colaborar con toda la comunidad mundial, en especial con la región y con sus vecinos, siempre dentro del respeto al derecho internacional y los tratados vigentes.

Los jueces de La Haya, por 12 votos contra tres, rechazaron la aspiración de Bolivia de obligar a Chile a negociar una salida soberana al océano Pacífico.

El presidente Sebastián Piñera destacó el valor de la victoria en La Haya y manifestó que Chile no va a caer en actitudes soberbias, por lo cual continuará con la voluntad de dialogar.

Tras un proceso de cinco años, La Haya rechazó hoy la obligatoriedad de Chile de negociar un acceso al mar para Bolivia, veredicto que generó reacciones encontradas en uno y otro país y dejó abierto el centenario diferendo.

El fallo, adoptado por 12 votos a favor y tres en contra, señala que la república de Chile no contrajo la obligación legal de negociar un acceso soberano al océano Pacífico para el Estado Plurinacional de Bolivia y por consiguiente rechaza el resto de los alegatos finales presentados por ese país.

No obstante, los 15 magistrados de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) advirtieron que esta decisión no debe ser entendida como un impedimento a las partes para continuar su diálogo e intercambios en un espíritu de buena vecindad para atender los asuntos relativos a la situación de enclaustramiento de Bolivia.

La sentencia fue celebrada en Chile, donde el presidente Sebastián Piñera destacó el éxito y lo calificó como un gran día para su país, al tiempo de enfatizar que en cualquier negociación con Bolivia “no estará en juego jamás ni un centímetro de su soberanía”.

Mientras, en La Haya, adonde acudió a escuchar el veredicto, el jefe de Estado boliviano, Evo Morales, advirtió que si bien el fallo concluyó que Chile no está obligado a negociar el pedido de un acceso al mar, sí hay una invocación a continuar dialogando.

De acuerdo con Morales, el párrafo 176 de la sentencia de la CIJ reconoce la existencia de un tema pendiente entre los dos países.

Bolivia nunca renunciará a su demanda de una salida soberana al mar. Estamos con la justicia y tenemos la razón, dijo Morales.

El país perdió su litoral cuando en la Guerra del Pacífico (1879-1883), Chile le arrebató 400 kilómetros de costas y otros 120 mil kilómetros cuadrados de terrenos ricos en recursos naturales, entre ellos cobre, litio y salitre.

Después de muchos años de diálogo y esfuerzos infructuosos para lograr una salida marítima, el gobierno de Morales decidió presentar una demanda ante la CIJ y dos años más tarde ese tribunal de la ONU se declaró competente para atender la reivindicación.

Bolivia apeló al artículo 31 del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá, vigente desde 1948) y citó una decena de compromisos escritos asumidos por altos representantes chilenos de 1920 a 2010 para negociar ese pedido, entre ellos el memorando de Trucco de 1961 y la declaración de Charaña de 1975.

Chile, por su parte, concentró sus alegatos en el Tratado de 1904, que trazó los límites territoriales de ambos Estados, un cuarto de siglo después de la invasión chilena.

Al referirse hoy a la sentencia de La Haya, el presidente en ejercicio de Bolivia, Álvaro García Linera, destacó el hecho de que la CIJ reconociera que su país nació a la vida independiente con 400 kilómetros de costas y que el tratado de 1904 no haya resuelto todos los temas pendientes.

“Está claro que pese a este rechazo que estableció la corte, el derecho de Bolivia de un acceso soberano al océano Pacífico sigue vigente, es irrenunciable y siempre será irrenunciable”, dijo en una conferencia de prensa.

Añadió que, aunque la sentencia cierra una puerta, abre otras al invocar mecanismos y procedimientos de Naciones Unidas para la solución pacífica de conflictos entre Estados.

Bolivia sabrá escoger los mejores mecanismos que establece la Carta de las Naciones Unidas, aseguró.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/172871-satisfecho-presidente-de-chile-por-el-fallo-de-la-corte-de-la-haya>



Radio Habana Cuba